

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19626 *Resolución de la "Sociedad Municipal Casco Antiguo de Cartagena, Sociedad Anónima", por la que se anuncia la licitación, por concurso, para la enajenación de parcelas incluidas en el Área de Intervención CA-2 de El Molinete. Cartagena.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: "Sociedad Municipal Casco Antiguo de Cartagena, S.A."

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.

c) N.º Expediente: CA/2012/001.

d) Obtención de documentación e información:

i. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación.

ii. Domicilio: Calle San Miguel, 8, 3.ª planta.

iii. Localidad y código postal: Cartagena-30201.

iv. Teléfono: 968128930.

v. Telefax: 968505601

vi. Correo electrónico: cac@gemuc.es

vii. Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.gemuc.es/cac/perfidelcontratante

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: enajenación de parcelas denominadas, M1.1, M1.2, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E9, M10, M11, M12, M13, M14.1, M14.2, y M18, que están incluidas en el Área de Intervención CA-2 del Molinete, conformada por una única Unidad de Ordenación UO-1.

b) Lugar de ejecución: Cartagena.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: concurso.

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

Valor estimado: IVA no incluido, o, en su caso, impuestos o gastos aplicables a la transmisión, de cada una de las parcelas.

Parcela M1: Uso hotelero, 623.177,00

Parcela M1.1. Uso residencial, 395.036,54 €.

Parcela M1.2. uso residencial, 423.967,80 €.

Parcela M2: uso hotelero, 397.104,00 €.

Uso residencial, 564.914,37 €

Parcela M3: uso hotelero, 309.142,00 €.

Uso residencial, 408.316,50 €.

Parcela M4: uso hotelero, 776.674,00 €.

Uso residencial, 1.065.954,70 €.

Parcela M5: uso hotelero, 824.553,00 €.

Uso residencial, 1.094.135,72 €.

Parcela M6: uso hotelero, 744.657,00 €.

Uso residencial, 920.575,97 €.

Parcela M7: uso hotelero 1.214.526,00 €.

Uso residencial, 1.516.338,38 €.

Parcela M8: uso hotelero, 788.372,60 €.

Uso residencial, 962.726,97 €.

Parcela E9: aparcamiento, 1.093.136,88 €.

Parcela M10: uso hotelero, 990.134,90 €.

Uso residencial, 1.194.445,00 €.

Parcela M11: uso hotelero, 972.343,45 €.

Uso residencial, 1.221.996,50 €.

Parcela M12: uso hotelero, 413.960,00 €.

Uso residencial, 510.028,66 €.

Parcela M13: uso hotelero, 598.999,00 €.

Uso residencial, 739.730,93 €.

Parcela M14.1: uso residencial, 818.138,08 €.

Parcela M14.2: uso residencial, 702.521,49 €.

Parcela M18: uso residencial, 683.863,87 €.

5. Garantías exigidas:

Definitiva: el 5% del precio de adjudicación (excluido el IVA).

6. Requisitos específicos del contratista.

La solvencia económica y financiera: la indicada en la cláusula 9.3c) del Pliego Administrativo.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: hasta las catorce horas del día en el que se cumpla el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en este boletín.

b) Documentación a presentar: la que indica el punto 9.3 del Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Oficinas de "Casco Antiguo de Cartagena, S.A.", sitas en calle San Miguel, 8, 3.ª planta. Edf. Administrativo. CP30201 Cartagena.

8. Apertura de ofertas:

a) La que indica el punto 12 del Pliego Administrativo.

Día y hora señalados en el perfil del contratante www.gemuc.es/cac/perfildelcontratante

9. Gastos anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 30 de mayo de 2012.- El Consejero delegado.

ID: A120041789-1